

OFICINA DE PERSONAL



## Resolución Administrativa

Santa Anita, 10 de abril del 2023

Visto el Expediente N° 23MP-04027-00 , que contiene el Memorando N° 108-DG-HHV-2023 de fecha 29 de marzo del 2023 de la Dirección General del Hospital "Hermilio Valdizán" de asignación de funciones y;

## **CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 84° del Texto Único Ordenado de la ley del Procedimiento Administrativo General; aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2019-JUS, señala que el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos pueden ser suplidos temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos que el suplente sustituye al titular para todo efecto legal, ejerciendo las funciones del órgano con la plenitud de los poderes y deberes que las mismas contienen:



Que el Artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que "los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato ejercen la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos únicamente a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal a la designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza (......) ";

Que, mediante Resolución Administrativa N° 116-OP-HHV-2018, de fecha 04 de abril del 2018, se le asigna a la M.C. Amelia Manuela Arias Albino, las funciones como jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital "Hermilio Valdizán", a partir del 19 de marzo del 2018;

Que, con Memorando N° 108-DG-HHV-2023 de fecha 29 de marzo del 2023, la Directora General da termino a la asignación de funciones a la M.C. Amelia Manuela Arias Albino , al cargo de jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación y asigna funciones a la M.C. Carolina Tuzet Cáceres, Médico contratada bajo el Régimen N° 1057 (CAS) al cargo de jefa de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital" Hermilio Valdizán", con eficacia anticipada a partir del 27 de marzo del 2023;

Que la asignación de funciones tiene por objeto racionalizar los recursos humanos para optimizar el servicio, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por el Hospital" Hermilio Valdizán", en esa línea, resulta necesario disponer la asignación de funciones al mencionado servidor;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11 inciso c) del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por Resolución Ministerial N° 797-2003-SA/DM, Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, que delega acciones de personal, en el Hospital "Hermilio Valdizán";

## SE RESUELVE:

Registrese y Comuniquese;

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL "HERUTULO VALDIZAN" LIC. Hermelinda Ny v Ocampo Carhuas JEFA DE LA OFIZINA DE PERSONAL C.P.P. 37692

| HNOC/pmr. | Distribución | Interesados | (02) | OEA | (01) | D.G. | (01) | Remuneraciones | (01) | Legajo | (03) | Secretaria | (01) | Informática | (01) |